Curriculum Vitae

Nombre: Carlos Daniel Navarro Benítez

Lugar y Fecha de Nacimiento: Asunción, 10 de Febrero de 1964

Nacionalidad : Paraguaya

Documento de identidad N°: 850-938

Celular : 0971- 202085

TITULOS

- Bachiller Técnico Industrial en Electrónica. Expedido por el Colegio Técnico Nacional, 1982.

CURSOS

- Curso DELL Partner Elearning - Modular Infrastructure Credential 2017 (2017)
- Curso DELL Partner Elearning - Rack and Tower Server Credential 2017 (2017)
- Curso DELL Partner Elearning - Server Credential 2019 (2019)
- Curso DELL Partner Elearning - Server Credential 2023
- Curso DELL Partner Elearning – Core Client Credential 2018 (2020)
- Curso DELL Partner Elearning – Hyper-Converged Infrastructure Credential 2019
- Curso DELL Partner Elearning – MidRange Storage Credential 2018

Curso DELL Partner Elearning – Data Center Networking Credential 2019

- Dell PowerEdge Server Technical v2
- Dell PowerEdge VRTX Technical Overview S
- Dell Storage - EqualLogic Technical v2
- Dell Storage Equalogic Configuration, Operations and Management
- Dell PowerVault Storage (Technical Training)

- Dell PowerVault Storage Technical v3
- Dell Force10 Networking-Solutions - Technical
- Dell Blade Server Solutions - Technical v3
- Certificación Oracle Exadata 11g PreSales Specialist Abril 2011
- Certificación Oracle Sun SPARC Enterprise Entry-Level, Midrange, and High-End M-Series Servers PreSales Specialist, Abril 2011
- Certificación Oracle Sun SPARC Enterprise T-Series Servers PreSales Specialist, Abril 2011
- Certificación Oracle Sun Tape Storage Presales Specialist., Mayo 2011
- Certificación Oracle Sun Tape Storage Presales Specialist, Mayo 2011
- Certificación Oracle Solaris Sales Specialist, Junio 2011
- Certificación Oracle Sun Flash Storage PreSales Specialist, Mayo 2011
- Certificación Oracle Sun Modular Disk Storage Presales Specialist, Mayo 2011
- Certificación Emerson Liebert UPS Monofásica y Trifásica, Presales Specialist Diciembre 2010.
- Certificación Emerson Liebert Aires de Precisión Presales Specialist Diciembre 2010
- Certificación Emerson Liebert Diseño y Arquitectura de Aires de Precisión en Soluciones de Alta densidad Diciembre 2010.
- Sun Vision and Technology WZT-ISA-015
- Intermediate System Administration for the Solaris 10 Operating System WSB-200-S10
- Advanced System Administration for the Solaris 10 Operating System WSB-202-S10
- Sun Server Mid-Range StorEdge Products Essentials FS1333
- Sun StorEdge Tape Portfolio Essentials FS1337
- Sun Entry-Level StorEdge Products Essentials FS1332
- Sun Data Management Products Essentials FS1335
- Sun High-End Data Center StorEdge Products Essentials FS1334
- Sun Storage Fundamentals WE-1017
- Sun Desktop Software Essentials FS1324
- Sun Opteron x86 Desktops Essentials FS1331
- Sun SPARC Processor-Based Entry-Level Servers Essentials FS1326
- Sun SPARC Mid-Range and High-End Server Essentials FS1327
- Sun's x86 Opteron Servers Essentials FS1328
- Clinica de Ventas dictada por la consultora MB&L Bs.As, Argentina Junio del 2002.
- Taller de Implementación para Backup Corporativo
- Realizado en el Instituto de Ciencias de Computación Mayo de 2002
- Taller Introducción a Firewall
- Realizado en el Instituto de Ciencias de Computación Marzo de 2002
- Seminario : Sun Fire 3800, 4800, 4810, 6800 y Sun StorEdge T3
- Realizado en Sun Argentina. Bs.As, Argentina Setiembre 2001
- Certificacion en Productos Sun : Servidores Sun, Storage y Tapes Octubre del 2000
- Red Hat Linux Administration TCP-IP
- Realizado en IBM World Trade Corporation. Asunción, Paraguay 2000

- Operation and System Administration Red Hat Linux
- Realizado en IBM World Trade Corporation. Asunción, Paraguay 2000

- Software de Administración de Redes Netview, a cargo de Experto Mexicano de la empresa Bay Networks. Asunción, Paraguay, 1998.
- Curso de certificación para ingenieros Hewlett Packard, HP SERVERCITY. Miami, EE.UU., 1997.
- Sistema de Puesta a Tierra. Asunción, Paraguay, 1997
- Jornada de Actualización Tecnológica por la empresa Alvimer. Asunción, Paraguay, 1997
- Seminario de nuevos productos desarrollados por la empresa Alvimer. Asunción, Paraguay, 1997
- Networking Tecnologías de Novell, desarrollado en la empresa Sistemática. Asunción, Paraguay, 1996.
- Network Configuración de Sistema Operativo Solaris. Montevideo, Uruguay, 1995.
- Tecnologías y Configuración de Server Cluster de equipos Sun. Montevideo, Uruguay, 1995.
- Software de Administración de Redes Sun Manager. Buenos Aires, Argentina, 1996.
- Programación de redes Sun Manager. Buenos Aires, Argentina, 1996.
- Sistema Operativo Solaris. San Pablo, Brasil, 1993.
- Segundo año de la carrera Técnico Superior en Electrónica. Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, 1984.
- Mantenimiento de Equipos Médicos y Seguridad en el Manejo de la Energía Eléctrica en Hospitales. Asunción, Paraguay, 1982.

Experiencia Laboral

- Experiencia de 19 años en la firma Equipos Contables, como soporte técnico de hardware, software y Pre ventas de Servidores NCR, HP, SUN.
- Soporte tecnico y Pre venta de Servidores Sun en la firma Infotec del 2002 al 2004.
- Pre venta y pos venta de Servidores Sun en la firma Infocenter desde el 2004 al 2007.
- Gerente de Producto e Ingeneria en la Firma ITC S.A. desde el 2007 al 2011
- Actualmente Pre-venta Infopar S.A. desde el 2011.

HARDWARE

- Instalación, mantenimiento y reparación de servidores
- monoprocesadores y multiprocesadores de equipos DELL, HP NETSERVER, NCR, AT&T y SUN SERVER Y WORKSTATION.
- Instalación, mantenimiento y reparación de impresoras de alta velocidad,
- matriciales y de banda marca Genicon.
- Reparación a nivel de componentes.
- Instalación, mantenimiento y reparación de periféricos, terminales,
- impresoras seriales y Terminal Server Digiboard y NCR.
- Instalación, monitoreo y diagnóstico de Redes Ethernet.
- Instalación de servidor IBM Netfinity 5000.
- Instalación de servidor IBM Risc 6000.

Docencia

Cursos de capacitación sobre Sistema Operativo Unix, dirigido a técnicos junior de servidores.
Lugar: Equipos Contables
Curso de Administración y Configuración de Terminal Server Digiboard, dirigido a personal técnico de la Superintendencia de Bancos en el marco del Proyecto Planinfo de las Naciones Unidas (PNUD)
Lugar: Banco Central del Paraguay, 1997.

Ingles Comprende y Lee

DELL Technologies
PARTNER PROGRAM

Learning & Enablement

This certificate recognizes

Carlos Navarro

has successfully completed the

SE: MidRange Storage Credential 2018

Verification Code: L887ZSPZCJQ4GXK7
Verify at: dell.com/verified

July 20, 2018

00039

DELL Technologies
PARTNER PROGRAM

Learning & Enablement

This certificate recognizes

Carlos Navarro

has successfully completed the

SE: Server Credential 2019

Verification Code: 4LCFVJFZ3NQ41XS1
Verify at: dell.com/verifycert

December 09, 2019

Dell EMC Learning and Enablement

DELL EMC

This certificate recognizes

Carlos Navarro

has successfully completed the

Dell EMC Partner Program

SE Unity/SC Storage Credential 2017

DELL EMC PARTNER PROGRAM

2017-11-28

Verification Code: Y5QBRL5ZCMR116WE
Verify at: www.certmetrics.com/emc/public/verification.aspx

139041

This is to acknowledge that

CARLOS NAVARRO

has completed the following

CONNECTRIX B-SERIES ARCHITECTURE AND MANAGEMENT OVERVIEW

Nov 4, 2022

Course Number: MR-1WP-NSBROC
Course Duration: 02:00

00042
0032

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS NOMBRES
NAVARRO BENITEZ
CARLOS DANIEL
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
850938

NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 11-07-2017
IDPRY850938<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
6402101M2707118PRY<<<<<<<<<<<6
NAVARRO<BENITEZ<<CARLOS<DANIEL

000043

INFOPAR
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO

ID.: 422.372

A: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que INFORMATICA PARAGUAYA S.A., con RUC N°80051758-0, con domicilio en Campos Cervera N°5030 del Barrio Villa Morra de la ciudad de Asunción, que nos comprometemos a presentar la documentación apostillada en el caso que INFORMATICA PARAGUAYA S.A. sea adjudicada, de acuerdo con lo que dice el Articulo N°45 de la Ley N° 2.051/03 y su Reglamentación en virtud de los Decretos N° 21.909/03, N° 5.174/05, N° 6.225/11 y 7.434/11 armonizada con la Ley N° 3.439/07, que reza cuanto sigue: "Artículo 45. Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.

La traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la oferta.

Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica podrán permitir la aceptación de documentos sin la legalización del Consulado Paraguayo con el compromiso por parte del Oferente de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados."

Firma _____

Nombre FELIPE EFFIO

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

DELL EMC

Buenos Aires, 26/07/2023

Sres

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)

Paraguay

Asunto: ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA MARCAS Y SEÑALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 422372

Por medio de la presente, Dell World Trade L.P. en su nombre y en nombre de las subsidiarias directas e indirectas de Dell Inc., fabricantes oficiales de los equipos de computación y periféricos marca Dell, con oficinas principales en One Dell Way, Round Rock Texas, Estados Unidos de América, declaramos:

INFOPAR (el "Partner") es un "Distribuidor Autorizado no Exclusivo" de productos y servicios de nuestra marca, miembro del Dell EMC Partner Program bajo la categoría de en el territorio de Paraguay (el "Territorio"), parte del programa Tech Direct. Conforme a lo anterior el Partner posee nuestro apoyo en esta ocasión para ofertar nuestros productos y servicios (PowerEdge R760, Dell ME5024, Storage Array, Connectrix DS-6620B) a(al) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ), por su cuenta y riesgo.

Les informamos que los equipos PowerEdge R760, Dell ME5024, Storage Array, Connectrix DS-6620B ofertados cuentan con las siguientes características: - Soporte por 3 años 24x7.

La empresa consta con mas de dos años de antiguedad en el mercado, brindado servicios iguales o similares a los solicitados en el presente llamado.

Atentamente,

Patricio Iraolagoitia

DELL WORLD TRADE L.P. LATIN AMERICA

03045

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A.
Campos Cervera 5030, Villa
Morra, Asunción, Paraguay
feffio@infopar.com.py

y

Dell World Trade L.P-
One Dell Way
Round Rock, Texas
78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas específicas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO:
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.

(firma)
Felipe Alberto Effio Crovetto
Título : Presidente

Fecha
(firma)
Humberto Yaluk
Título: Director

Fecha

ACEPTADO:
DELL WORLD TRADE L.P.

(firma)
Gustavo Ripoll
Título: Representante

Fecha
(firma)

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A. Campos Cervera 5030, Villa Morra, Asunción, Paraguay feffio@infopar.com.py	y	Dell World Trade L.P- One Dell Way Round Rock, Texas 78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas especificas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO: INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	ACEPTADO: DELL WORLD TRADE L.P.
(firma) Felipe Alberto Effio Crovetto Título : Presidente	(firma) Gustavo Ripoll Título: Representante
Fecha (firma) Humberto Yaluk Título: Director	Fecha (firma)
Fecha	

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A. Campos Cervera 5030, Villa Morra, Asunción, Paraguay feffio@infopar.com.py	y	Dell World Trade L.P- One Dell Way Round Rock, Texas 78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas específicas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO: INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	ACEPTADO: DELL WORLD TRADE L.P.
(firma) Felipe Alberto Effio Crovetto Título : Presidente	(firma) Gustavo Ripoll Título: Representante
Fecha (firma) Humberto Yaluk Título: Director	Fecha (firma)
Fecha	

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A. Campos Cervera 5030, Villa Morra, Asunción, Paraguay feffio@infopar.com.py	y	Dell World Trade L.P- One Dell Way Round Rock, Texas 78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas especificas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO: INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	ACEPTADO: DELL WORLD TRADE L.P.
(firma) Felipe Alberto Effio Crovetto Título : Presidente	(firma) Gustavo Ripoll Título: Representante
Fecha (firma) Humberto Yaluk Título: Director	Fecha (firma)
Fecha	

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A. Campos Cervera 5030, Villa Morra, Asunción, Paraguay feffio@infopar.com.py	y	Dell World Trade L.P- One Dell Way Round Rock, Texas 78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas específicas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO: INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	ACEPTADO: DELL WORLD TRADE L.P.
(firma) Felipe Alberto Effio Crovetto Título : Presidente	(firma) Gustavo Ripoll Título: Representante
Fecha (firma) Humberto Yaluk Título: Director	Fecha (firma)
Fecha	

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A.
Campos Cervera 5030, Villa
Morra, Asunción, Paraguay
feffio@infopar.com.py

y

Dell World Trade L.P-
One Dell Way
Round Rock, Texas
78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas específicas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO:
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.

(firma)
Felipe Alberto Effio Crovetto
Título : Presidente

Fecha
(firma)
Humberto Yaluk
Título: Director

Fecha

ACEPTADO:
DELL WORLD TRADE L.P.

(firma)
Gustavo Ripoll
Título: Representante

Fecha
(firma)

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A.
Campos Cervera 5030, Villa
Morra, Asunción, Paraguay
feffio@infopar.com.py

y

Dell World Trade L.P-
One Dell Way
Round Rock, Texas
78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas específicas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO:
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.

(firma)
Felipe Alberto Effio Crovetto
Título : Presidente

Fecha
(firma)
Humberto Yaluk
Título: Director

Fecha

ACEPTADO:
DELL WORLD TRADE L.P.

(firma)
Gustavo Ripoll
Título: Representante

Fecha
(firma)

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A. Campos Cervera 5030, Villa Morra, Asunción, Paraguay feffio@infopar.com.py	y	Dell World Trade L.P- One Dell Way Round Rock, Texas 78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas específicas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 días.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO: INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	ACEPTADO: DELL WORLD TRADE L.P.
(firma) Felipe Alberto Effio Crovetto Título : Presidente	(firma) Gustavo Ripoll Título: Representante
Fecha (firma) Humberto Yaluk Título: Director	Fecha (firma)
Fecha	

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

ACUERDO INTERNACIONAL DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO

Entre

Informática Paraguaya S.A. Campos Cervera 5030, Villa Morra, Asunción, Paraguay feffio@infopar.com.py	y	Dell World Trade L.P- One Dell Way Round Rock, Texas 78682, U.S.A.

Dell World Trade L.P. („Dell") y la entidad mencionada anteriormente ("Distribuidor") aqui acuerdan sobre los términos y condiciones que se aplican a las compras no exclusivas por el Distribuidor de Productos y los Servicios de Marca Dell identificados en el Anexo I de Dell y su re-comercialización en el Territorio de Paraguay designado (el "Territorio").

Fecha de Inicio : 03/05/2012
Objetivo Anual de Negocios: US$ 1,000,000 Por Año

Las partes deberán revisar tal cantidad trimestralmente y cualquier modificación acordada deberá ser por escrito y firmado por ambas partes a estar en vigencia. En el caso de que el Distribuidor no venda los Productos y Servicios en las cuentas especificas durante cualquier año calendario Dell solicitará al Distribuidor mediante notificación por escrito a subsanar tal situación dentro de los 120 dias.

Los términos y condiciones de la relación entre Dell y el Distribuidor se establecen en los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor no exclusivo internacional, firmado por las partes, que se adjunta como Anexo A. Los calendarios, exposiciones, y esta página forman parte de la declaración de estos términos y condiciones en su totalidad y sólo entre el Distribuidor y Dell (el "Acuerdo"). La persona que firma a continuación en nombre del Distribuidor certifica la autorización para firmar el presente Acuerdo.

ACORDADO: INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	ACEPTADO: DELL WORLD TRADE L.P.
(firma) Felipe Alberto Effio Crovetto Título : Presidente	(firma) Gustavo Ripoll Título: Representante
Fecha (firma) Humberto Yaluk Título: Director	Fecha (firma)
Fecha	

Lic. Angela Matilde Gill Pessagno
Traductor Público
Mat. 235
Asunción - Paraguay

INFOPAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERISTICAS	MINIMO EXIGIDO	
ITEM 1 SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN			
2 (DOS) Servidores de Aplicaciones orientados a Virtualización 1TB de RAM con interfases FC de 16gb para la interconexión con redes de almacenamiento SAN, Instalación, configuración y garantía de 36 meses.			
Cantidad	2 (dos)	Exigido	2
Marca	Especificar	Exigido	Dell EMC
Fabricante	Especificar	Exigido	Dell EMC
Modelo y/o Numero de Parte	Especificar	Exigido	PowerEdge R760 / GYF30OW
Procedencia	Especificar	Exigido	EE.UU/CHINA/MEXICO
Caracteristicas	Minimo Exigido		
Identificación	Servidor Rackeable de 8 bahias 2.5, en RACK de 19 con todos sus accesorios para montaje en Rack.	Exigido	Cumple
Procesador	Debe poseer 2 (dos) procesadores de 24 núcleos, 48 (Subprocesos), cache de 34MB, con una frecuencia base de al menos 2.0 GHz o superior de velocidad. El procesador debe ser de la última generación y versión disponible según la web del fabricante del mismo.	Exigido	Intel® Xeon® Gold 5418Y 2G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400
Capacidad de Memoria RAM	1TB DDR4 3200 MT/s instalado, con capacidad de expansión a 7.0 TB y 30 ranuras de memoria o superior	Exigido	16x64GB RDIMM, 4800MT/s Dual Rank Hasta 8TB maximo, 32 ranuras DDR5 DIMM
Almacenamiento Interno	El equipo deberá contar con 2 discos de 240GB SATA 6G SSD (RAID1) Capacidad para RAID 0,1,10 El equipo deberá disponer de por lo menos 8 Bahias, con capacidad para discos de 2.5 pulgadas.	Exigido	2 x 480GB SSD SATA 2.5" Chassis with 8 Universal Drive Mix Use Raid Controller PERC H755 Raid 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60
Interfaces I/O integrados	Consola de Administración REMOTA: Deberá contar con consola de administración remota que debe permitir, conectarse vía LAN a la consola de video del servidor, permitir el montaje de medios de instalación en formato ISO por la LAN. **4 (CUATRO) RJ45 Gigabit Ethernet LAN.** Deberá contar con una interfaz FC para conexión con Swicth SAN **y deberá contar con al menos dos** **puertos 16Gb y** se deberá incluir 2 (dos) módulos FC. 2 Slots PCIe 4.0 como minimo. **4x 10Gbe SFP. deberá proveer los módulos de** **fibra.** Interfaz de Administración: Debe poseer una interfaz Ethernet exclusiva para conectar a redes de administración y ser capaz de recibir comandos de tipo IPMI.	Exigido	Management IDRAC9, Enterprise 16G. Intel i350 Quad Port 1GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 Emulex LPe35002 Dual Port FC32 Fibre Channel HBA Intel E810-XXV Dual Port 10/25GbE SFP28 Adapter Broadcom 5720 Dual Port 1GbE Optional LOM, exclusiva de administracion

Acceso a medios	1 x USB 2.0 como mínimo 2 x USB 3.0 como mínimo	Exigido	Front Ports • 1 x iDRAC Direct (Micro-AB USB) port • 1 x USB 2.0 • 1 x VGA Rear Ports • 1 x Dedicated iDRAC Ethernet port • 1 x USB 2.0 • 1 x USB 3.0 • 1 x VGA
Fuente de alimentación y herramienta de administración de consumo eléctrico.	2x fuentes de poder: Alimentación redundante de 800w hot plug. Voltaje: 210 a 240 Voltios a 50 Hertz. Herramienta para Monitoreo, Administración y control de consumo eléctrico del servidor: el equipo deberá contar con una herramienta para el monitoreo, administración remota y control. Se deberá incluir todas las licencias necesarias para la administración.	Exigido	Cumple. Dual, Hot-Plug, Fully Redundant Power Supply (1+1), 1400W. Administracion y monitore via iDrac Enterprise
Predicción de Fallas	El servidor cotizado deberá contar con capacidad para predicción automática de fallas, para cubrir elementos críticos de la solución como ser ventiladores, procesadores, unidades de disco y memorias, etc. Se deberá incluir todas las licencias necesarias para la administración.	Exigido	Cumple. iDrac Enterprise
Seguridad	Deberá contar con Dashboard para detectar y dirigir posibles vulneraciones. Posibilidad de recuperación de firmware a partir del ultimo estado correcto en caso de detectar código malicioso.	Exigido	Dell EMC Open Manage
Sistema Operativo	Vmware VSphere Enterprise Plus preinstalado incluido soporte 24x7 por 36 meses para los servidores.	Exigido	2x VMware vSphere 8 Enterprise Plus for 1 CPU, (max 32 cores/CPU socket), 3YR VMware SNS_LA

Certificaciones	Suse, VMware, XenServer	Exigido	Canonical Ubuntu Server LTS • Microsoft Windows Server with Hyper-V • Red Hat Enterprise Linux • SUSE Linux Enterprise Server • VMware ESXi XenServers, se configuraron los equipos con el procesador certificado, Controladora Raid y Placas de RED. https://hcl.xenserver.com/networkadapters/489/Intel_Ethernet_Network_Adapter_I350_T4_for_OCP_NIC_3_0 https://hcl.xenserver.com/cpus/?vendor=2 https://hcl.xenserver.com/networkadapters/468/Intel_Ethernet_Controller_E810_XXV_for_SFP https://hcl.xenserver.com/storagecontrollers/381/Dell_Technologies_PERC_H755N_Front
Estándares y Cumplimientos	IPMI 2.0 DMTF SNMP V3 Energy Start TLS 1.2 ASHRAE EU	Exigido	Cumple
Montaje	Se deberá proveer el kit completo de montaje, cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor.	Exigido	Cumple
Garantía e Instalación	Garantía escrita de 3 (tres) años ante cualquier falla en la Modalidad 24x7 incluyendo sin costo adicional el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Deberán incluirse en la oferta todos los accesorios adicionales y originales necesarios para dejar los productos de hardware y software instalados en correctas condiciones de funcionamiento: cintas, tornillos, arandelas, etc. El oferente se encargará de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo ofertado contemplando todas las configuraciones necesarias para su correcta incorporación a la infraestructura de tecnológica del Data Center.	Exigido	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Exigido	Cumple

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERISTICAS	MINIMO EXIGIDO	
ITEM N° 2 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)			
1 (UN) Servidor de almacenamiento all FLASH tipo SAN con doble controladora, con 63TB de almacenamiento (crudo) del			
Origen	Especificar	Exigido	EE.UU/CHINA/MEXICO
Marca	Especificar	Exigido	Dell EMC
Modelo	Especificar	Exigido	Dell PowerVault ME5024
Cantidad	1 (uno)	Exigido	1
Memoria Caché	24 GB en total como mínimo, 12 GB por cada controladora como mínimo.	Exigido	16 GB por controladora (32 GB en total)
Controladoras	2 (dos)	Exigido	Dos
RAID Soportado	0,1,5, 6 y 10	Exigido	CUMPLE RAID 0, 1, 5, 6, 10 / ADAPT RAID - Ver RAID levels en adjunto
Drive Chasis	El equipo ofertado deberá tener la capacidad de Soportar discos de distintas tecnologías tales como: HDD, SSd, SAS. Deberá soportar discos de 2.5.	Exigido	Cumple
Capacidad	Inicial: 63 TB. Con capacidad de crecimiento a futuro de 800TB configurados en RAID 5 o superior.	Exigido	Cumple, 20x3.8TB crece hasta 4,7PB
Crecimiento	El equipo ofertado deberá soportar la ampliación a futuro en cuanto a capacidad de discos. La capacidad de crecimiento en discos debe ser como mínimo 230 discos para los discos de tecnología HDD, SSD, SAS.	Exigido	Cumple, 276 discos
Interfaz	El equipo ofertado deberá contar como mínimo con: 8 puertos FC de 16Gb/s, 4 (cuatro) por cada controladora. Y se deben incluir al menos 4 Transceivers para conexión al SAN Switch.	Exigido	Cumple
Gestión	Deberá contar con administración basada en navegador web y cli y debe ser compatible con el servidor a ser ofertado. Deberá contar con capacidad de replicación remota.	Exigido	Cumple
S.O Soportados	Microsoft Windows Server 2022. Microsoft Windows Server 2019. Microsoft Windows Server 2016. VMware. Red Hat Linux SUSE SLES Linux	Exigido	Cumple
	Oracle Linux Citrix XenServer	Opcional	Citrix XenServer 8.x y 7.x

Virtualización	El almacenamiento se ofrecerá y se configurará con capacidad de virtualización para que un volumen determinado pueda dividirse en todos los ejes de un tipo de unidad determinado dentro de un conjunto de discos determinado.	Exigido	Cumple
Instalación y puesta en marcha	El oferente se encargará de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo ofertado. El oferente deberá instalar el equipo en un Rack proveído por la convocante y deberán prever todo lo necesario para la correcta instalación y el buen funcionamiento de este.	Exigido	Cumple
Compatibilidad	El equipo ofertado deberá ser de la misma marca del Servidor Ofertado para obtener la mejor compatibilidad entre sistemas.	Exigido	Cumple
Garantía e instalación.	El oferente deberá contemplar el soporte técnico, verificación de los parámetros de funcionamiento del software y/o ajustes necesarios, de acuerdo con las necesidades específicas de la plataforma de virtualización por un periodo de 36 meses. El servicio de soporte técnico se realizará 24x7. Soporte de atención de hardware. Mano de obra y repuestos. Garantía escrita de 3 (tres) años ante cualquier falla en la Modalidad 24x7 incluyendo sin costo adicional el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	Exigido	Cumple

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERISTICAS	MINIMO EXIGIDO	
ITEM N° 3- ADQUISICIÓN DE SWITCH SAN 1 (UN) Switch de almacenamiento del TIPO SAN con servicio de instalación, configuración y asistencia técnica.			
Origen	Especificar	Exigido	EE.UU/CHINA/MEXICO
Marca	Especificar	Exigido	Dell EMC
Modelo	Especificar	Exigido	Connectrix DS-6620B
Numero de Parte	Especificar	Exigido	G18A9FX
Procedencia	Especificar	Exigido	USA
Cantidad	1(uno)	Exigido	1
Numero de puertos soportados	24 (veinticuatro)	Exigido	Cumple
Cantidad de puertos activos y licenciados, con sus respectivos SFPs. Por cada switch	16 SFP de 16 Gbps con sus correspondientes licencias.	Exigido	Cumple, incluye 24x16Gb SFPs

Velocidad de conexión FC	SFP+ de 16GB FC instalados. Soporte para SFP+ de 32Gbps	Exigido	Cumple
Performance	Auto detección de 4,8,16,32 Gbps.	Exigido	Cumple
Frame Buffers	2.000 asignados dinámicamente o superior.	Exigido	15.360 dynamically allocated
Clase de Servicios	Class 2, Class 3, Class F	Exigido	Cumple
Servicios Fabric	SDDQ, DFP,RDP, RCS, FDMI, NTP, DPS, RSCN	Exigido	Cumple
Factor de forma	1U	Exigido	Cumple
Fuente de alimentación redundante	Debe poseer una fuente de alimentación capaz de soportar la carga del switch a máxima capacidad, (200-240V)	Exigido	Cumple
Rackeable	Debe ser del tipo rackeable	Exigido	Cumple
Accesorios para Rack	Kit de Rack incluido.	Exigido	Cumple
Gestión	HTTP, SSH, SNMP v1/v3, Web, CLI Posibilidad de monitoreo proactivo de manera individual de VMs.	Exigido	Cumple
Garantía e instalación	Garantía escrita de 3 (tres) años modalidad 8 x 5 NDB, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), y sin costo adicional para el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El oferente deberá contemplar el soporte técnico, verificación de los parámetros de funcionamiento del software y/o ajustes necesarios, de acuerdo con las necesidades especificas de la plataforma de virtualización a suministrar por un periodo de 36 meses. El servicio de soporte técnico se realizará 24x7. Sin costo adicional para el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	Exigido	Cumple
Instalación y puesta en marcha	Se requiere la instalación configuración de los equipos ofertados. El alcance de los servicios incluye la instalación física de los switches en el mismo rack de los servidores dentro del datacenter de la convocante, la configuración de los puertos, zonificación y activación para utilización con los servidores. Los switches deberán estar conectados en modalidad Stand Alone.	Exigido	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización activa.	Exigido	Cumple

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (Ítem 1, 2 y 3.) A los efectos de garantizar la correcta puesta en marcha del proyecto, en forma conjunta entre el Proveedor y el Equipo Técnico de la Dirección General TIC del Palacio de Justicia de Asunción se procederá a la instalación de todos los componentes que forman parte de la propuesta y su respectiva implementación. El objetivo principal es transmitir al personal de la institución el conocimiento en el uso de las herramientas tecnológicas para la administración y gestión diaria. Para ello se propone la modalidad On-Job- Training, este entrenamiento estará a cargo del proveedor y deberá estar dirigido a los técnicos de la DGTIC. De esta forma se persigue conformar un equipo de trabajo, con la autonomía suficiente, para operar equipos en forma integral. 1. Ítem 1 Servidores para virtualización Introducción a la administración del sistema. Configuraciones del servidor, instalaciones y tunning para las diferentes soluciones requeridas. 2. Ítem 2 Servidor de almacenamiento Introducción a la administración del sistema. Introducción al aprovisionamiento. Administración de volúmenes lógicos. 3. Item 3 Switch San Introducción a la administración del sistema.	Cumple